

# LA IDEA

## SEMANARIO REPUBLICANO SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Farro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.....	1,00 pesetas.
Provincias, id.....	1,50
Número suelto.....	0,10

Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Pago adelantado.

### EL CATALANISMO

El viaje del Sr. Dato á Cataluña podrá ser un acto de gobierno más ó menos acertado, pero servirá, indudablemente, para que se enteren, hasta los menos despiertos, de la importancia que tiene el conflicto provocado por las provincias catalanas.

¿Quién será capaz de sostener por más tiempo que el catalanismo es obra de *cuatro locos* encerrados en la población de Barcelona?

No. El regionalismo catalán en sus diversas formas (autonomismo, separatismo, anexionismo, etc.) es la última manifestación de una tendencia social que desde hace larga fecha viene incubándose, alimentada, en parte, por los antecedentes históricos y el carácter especial de la región catalana; pero también favorecida por los desaciertos de nuestra política.

En un principio, el espíritu catalanista sólo animaba á una pequeña familia de escritores que, á imitación de lo hecho por Mistral en Francia resucitando la literatura provenzal, intentaba infundir nueva vida á la literatura catalana. Pero los gobiernos españoles, reaccionarios siempre, convirtieron, con sus medidas represivas, lo que era legítima manifestación de amor á las tradiciones regionales, en semillero de discordias, de rivalidades y de odios.

De este modo, la literatura catalana que, á principios de siglo, había enriquecido la historia nacional con nombres como los de Capmany, Balmes, Aribau, Pastor, Milá, etc., llegó á convertirse en instrumento de malas pasiones en manos de escritores de segunda fila que, como Serafi Pitarra, debieron la popularidad que alcanzaron á sus invectivas contra los castellanos.

Hoy es un hecho la separación literaria de Cataluña y el resto de España y se acentúa cada vez más en esa parte de la Península, el deseo de alcanzar una independencia completa.

Ante esta situación tan triste, ¿cuáles son las inspiraciones que el país recibe de las sibilas de la política?

Hartos estamos ya de oír entonar elegías á las desgracias nacionales; sobrado está el país de personajes lúgubres en cuyas palabras parece que alienta todavía el espíritu pesimista de Cánovas del Castillo.

¿Cómo pueden pretender nuestros Ministros que les reciban con aplausos, que toleren siquiera su presencia las regiones más vigorosas y activas de España? ¿A qué van á ellas? A invitarlas á llorar como mujeres las desdichas de todos ó á arrancarles la promesa de que se someterán al yugo común para que el gobierno les conduzca como víctimas propiciatorias al altar del sacrificio?

Por fortuna, en Cataluña, como en todas las regiones de España, hay un pueblo que trabaja con fe en el porvenir y que mira con desdén á los políticos.

Y esa es la mejor garantía de la feliz solución del problema regionalista.

### PUEBLO Y EJÉRCITO

Un acto cuyo génesis ignoramos; una poesía cuya letra desconocemos, ha servido de base á un hecho, cuya resonancia tiene en violenta tensión el ánimo de militares y paisanos españoles.

En Játiva, en aquella hermosa población de Levante cuyo suelo pródigo, crea incesante frutos deliciosos, hombres de ánimo esforzado y espíritu trabajador y mujeres que son una maravillosa revelación del inmen-

so poder estético de la naturaleza, un pequeño chispazo, una diminuta cuestión (tal vez de índole más bien particularísima que generalizadora, por parte del ofensor), ha podido revestir las aterradoras proporciones de un espantoso incendio nacional.

No descendamos al detalle del asunto; fijemos nuestra mirada en su fondo, pues teniendo serenidad de juicio, aún es posible ver á través de las turbulentas aguas del tempestuoso y revuelto mar de nuestra patria.

Hambre y sed de justicia siente el pueblo: hambre y sed de justicia siente el ejército. Míranse ambos y debiéndose enlazar presurosos en un fraternal abrazo, recelan mutuamente en virtud de una fuerza desconocida que los separa. ¿Qué misteriosa energía es esa, que hipócrita y traidora envenena con odios y desconfianzas el alma sana de los elementos civiles y militares? ¿Quién la alienta, quién la propaga?

Observemos atenta y desapasionadamente nuestro momento actual y encontraremos explicada de una manera clara y concreta, la causa productora de tan violenta situación.

Poco más de dos años hace que el pueblo no tan sólo daba sus hijos para la guerra, sino que todo él envuelto en unánime entusiasmo, quería desbordarse hacia el mar, poniendo los ojos de su fe y la confianza de su espíritu, en los jefes y oficiales de nuestro ejército, de los que no dudaba habían de conducirlo, sino al triunfo indudable, á un glorioso y épico sacrificio.

El pueblo amaba al ejército: en él pensaba, en él creía tener un fiel guardador de su honra.

El ejército á su vez, ansiaba demostrar con actos en los cuales hubiera de entregar su vida en holocausto á la Patria, que aquella confianza y fe ciegas de la nación, estaban en él merecidamente depositadas.

Impaciente por batirse, aguardaba el instante en que poder evidenciar á esta su querida España, que nadie osaría ofenderla sin sentir en el acto abofeteado el rostro. Dignos hijos de esta hidalga tierra, veían en ella la imagen inmaculada de su madre común y esperaban anhelosos el momento de morir por su honor.

Sucedió lo que todos conocemos, por desgracia.

Nuestro ejército fué dolorosamente sorprendido por una paz que no esperaba. Repatriado, protestó en el fondo de su conciencia de aquella bochornosa terminación de una guerra casi no comenzada. Algún jefe, hubo de hacer su protesta pública, al desembarcar en nuestras costas.

La Nación, á su vez, tampoco se explicaba aquel trágico final de la guerra, más trágico por lo humillante que por lo terrible de sus comienzos, á pesar de haber sido éstos espantosos.

Quiso el ejército depurar hechos y empezó por él mismo. Funcionaron tribunales de honor; fueron amputados de ese robusto organismo miembros podridos: mas al llegar pueblo y ejército á exigir más graves responsabilidades; al tratar de penetrar en la verdad absoluta de todo lo ocurrido, los altos personajes, los eternos directores, echaron un tupido velo sobre la luz que se iba haciendo, arrojaron sombras é interpusieron opacidades sobre aquella claridad.

¡Bien sabían ellos que aquella luz había de bañar el espíritu público y presentarle el crimen y sus autores en toda su desnudez!

Procuraron, pues, dejar en el misterio el nombre de los traidores: á la información sucedió el secreto: á la luz las tinieblas.

El pueblo vuelve los ojos á la realidad; quiere ver y

se encuentra con que le han puesto enfrente el ejército, así como éste, al buscar la causa del enigma, no halla sino la mirada del pueblo.

Revuélvense airados, y siendo hermanos se sienten empujados al fratricidio.... ¡Deteneos!

¡Pueblo y ejército engañados! Buscad el mal en donde radica: llevad el hacha á las raíces podridas y la segur á las ramas enfermas, y una vez que hayáis acabado la imprescindible operación, estrechaos y veréis cómo laten al unísono vuestros corazones, cómo concuerdan vuestros pensamientos y con qué majestad se eleva, hasta el cenit, el sol de vuestros nobles y purísimos ideales.

### LA RELIGIÓN DE JESÚS

No son, no, los que practican la religión del bien, la religión de Jesús, aquéllos que mucho rezan, ó los que constantemente se atormentan con fuertes golpes de pecho.

No son, no, los que practican la religión de Cristo, aquéllos que, para ensalzar sus ideas que tienden á ensalzarse á ellos mismos, vituperan ó injurian, desprecian ó calumnian, ofenden ó escarnecen á los que no profesan sus propias ideas, á los que no comulgan en su propio partido, á los que no están siempre con la vela en la procesión, al brazo el rosario, el escapulario al cuello, ó en la mano el devocionario.

No son, no, los que practican la religión del Señor, la religión del bien, la religión verdadera, los que tienen por hogar el templo, por tormento el paseo, por caridad la explotación del pobre ó el desprecio hacia el ignorante, el odio para el débil y el abandono para el pordiosero.

No, esos no pueden ser religiosos, por mucho que recen; esos no pueden ser cristianos por muchas genuflexiones que hagan; esos no pueden aparecer como continuadores de aquella hermosa doctrina predicada en la Montaña, en los lagos de Galilea y en las sinagogas de Jerusalén, y que, dando ejemplo á los que sólo por el nombre conocen lo que representa la palabra sacrificio, quiso ser el primero en subir al Gólgota, para redimir al culpable y enseñarnos con su estoica humillación el camino del sufrimiento.

Se ha dicho en periódicos y folletos y repetido desde la Cátedra del Espíritu Santo, que los republicanos no somos religiosos, ó que somos indiferentes en materias de Religión, por el solo hecho de no ir todos los días festivos al templo, y no vérsenos acompañando al Rosario de la Aurora, á las religiosas procesiones provistos de nuestra correspondiente vela.

Pero á tal acusación, nosotros preguntamos: ¿consiste la Religión Cristiana en ir al templo con el *sano propósito*, como suele ocurrir muchas veces, de interrumpir la oración con la inquietud y charla, para que pierda la devoción el fiel creyente?

Y cuando estáis en ese sagrado sitio, ¿consultáis vuestra conciencia, para ver si os guió hasta él la idea de suplicar á Dios, ó la intención de ofender al prójimo? ¿Tenéis el pensamiento de mostraros agradecidos al Hacedor, ó el deseo de aparecer como buenos exteriormente, aunque seáis en el fondo «unos sepulcros blanqueados?»

Si es lo primero, no creáis practicar de tal manera la religión del bien, la religión de Jesús; si es lo segundo, considerad como un escarnio el que se os llame cristianos.

La Religión Cristiana, la practican aquéllos que se



indignan cuando se viola el derecho, se atropella la ley ó se comete cualquier injusticia.

La Religión Cristiana la practica el infeliz Maestro, que lleno de privaciones y resignado con ellas, procura imprimir en el ánimo de sus discípulos la educación religiosa, que cual brillante diadema, al verter sus áureos rayos sobre el corazón humano, ilumina con hermosos resplandores estos tres grandes misterios: el nacimiento del niño, la vida del hombre y la muerte del verdadero cristiano.

La Religión Cristiana la practica el Médico, que, colocado á la cabecera del contagioso enfermo y sin esperanza de recompensa ninguna, ni menos con el deseo de recibir el falso aplauso de sus semejantes, aranca de las garras de la muerte la vida preciosa del padre querido, sostén de una familia, y lleno de alegría, dice á ésta: «tomad y mirad lo que puede mi ciencia; ved lo que han hecho mis sacrificios y mis desvelos».

La Religión Cristiana la practica el Catedrático que, como labrador de la inteligencia, deposita en ésta la semilla que fructifica luego, y forma esos hermosos árboles que producen buenos frutos y proyectan útil sombra bajo la cual descansa el rendido peregrino de la familia humana.

Practica la Religión Cristiana el infeliz Sacerdote que, con reducido sueldo habita en pequeño pueblo y se desvive por esparcir el bien entre sus semejantes sin especular nunca con la conciencia, no el purpurado que deja *dieciocho millones* á sus herederos, porque le sirvan con gusto durante su vida, cuando, aunque hubiera desempeñado el cargo por espacio de cincuenta y seis años, y sin gastar un céntimo, no habría logrado reunir nada más que *diez millones de reales*.

Practica la Religión de Jesús, el Abogado que, desprecia las imposiciones cuando va en busca de la justicia; el comerciante que lleva por la mercancía el justo precio; el trabajador que procura ganar el sueldo y tiene agradecimiento al amo que se lo proporciona; el héroe que ejecuta tan sublimes acciones como Guzmán *el Bueno*; el sabio que alejado del mundo, tortura su cuerpo y atormenta su alma, para llevar á feliz término la realización de un invento; el misionero que, sin miedo al salvaje, penetra en el desierto, en busca de un ignorante á quien educar ó de un extraviado á quien convertir. Todos, todos sois para mí religiosos, todos practicáis la Doctrina hermosa del Divino Maestro.

Y vosotros, déspotas, que habéis regido los destinos de las naciones, tigres malditos que os habéis bañado en la sangre de nuestros hermanos, ¿cómo he de consideraros como religiosos, aunque hayáis levantado mil templos, cómo he de ver en vosotros á los miembros de la cristiana familia, aunque hayáis llevado el escapulario al cuello, y en aquellos templos que alzéis os hayáis llevado la mitad de vuestra vida rezando?

La Religión Cristiana se practicará como desea Jesús, cuando de nuestro corazón broten generosos latidos que nos impulsen á proteger al débil y á estrechar la mano de nuestros ofensores, y que con nuestros brazos abiertos, digamos al español y al francés, al portugués é italiano, al suizo y holandés, al alemán y austriaco, al turco y dinamarqués, al de Suecia y bretaña, al noruego y al de Grecia, al sueco y al siciliano, de Bélgica y de Cerdeña, Oceanía ó africano, al del Asia ó japonés y al del pueblo americano: «Venid aquí, á nuestros brazos, que aquí están, aquí están vuestros hermanos».

S.

## LOS PRIMEROS FRUTOS

Se ha despertado el antiguo espíritu de sedición y rebeldía, que parecía dormido, quizás aletargado. ¿Hasta dónde se extenderá?

(El Imparcial.)

Dos años de absoluto letargo, en los cuales la opinión, más que medrosa desorientada, sólo se manifestaba por las elucubraciones de algún intelectual, ó los artículos de algún periódico, han sido bastante para hacer pensar á los que estudian las cuestiones por la forma, y desfloran, pero no fecundan los problemas que por necesidad ó por gusto someten á su análisis, que España había cambiado en absoluto, que la raza había pasado de la impetuosidad latina al flemático proceder sajón ó germano.

Por esto el miedo hondo y la preocupación constante que manifiestan las llamadas clases conservadoras y los espíritus gubernamentales. Pensaban cándidamente estos elementos que era posible y hacedero variar la raza, transformar la Psicología española, por el solo hecho de presentarnos á diario ejemplos de otros pueblos que, obrando de un modo diametralmente opuesto á nuestro espíritu nacional, obtenían resultados más felices que los conseguidos por nosotros en los últimos períodos de nuestra historia. Funesto error es en el mundo de la idea, como en el de la fuerza, pretender deshacerlas y no pensar en utilizarlas, mediante una variación selectiva y racional que nos lleve á su conquista y apropiación, en vez de proponernos estérilmente aniquilarlas.

Los primeros frutos obtenidos por la Unión Nacional, deben ser considerados por sus más decididos adeptos, como ensayo de movilización de sus fuerzas, y si éstas son por diversos motivos numerosas en toda España, preciso será confesar que en la manifestación del jueves, todas han sido de la misma clase, y de una homogeneidad tal que espíritu tan fino como el del Sr. Costa, no le permitirán aventurarse á las grandes empresas á que puede creerse llamada la Unión Nacional.

Es preciso quitar el carácter de protesta de clase á lo que debe ser protesta de la Nación, y sólo así se evitará que con aviesa intención se barajen juntos, el cierre del jueves, y los atropellos de Játiva. Deben pensar los Directores de la Unión, que ve la gente un gran espíritu económico en su movimiento, que exagerado, entraña el peligro de una plutocracia, que en el organismo social se traduciría por inmediatas ventajas para los que representan la vida de nutrición de un Estado que llegaría á ser gordo en exceso, con peligro de no ser inteligente ni ser fuerte.

La idea y la fuerza han regido hasta hoy todas las sociedades; la riqueza ha colaborado con aquéllas en los últimos tiempos. Al predominio de una de las primeras, se han debido los errores ó los atropellos que la Historia registra, y sólo cuando aparecieron unidas pudieron constituirse estados de derecho capaces de una vida interior tranquila, y de una vida exterior respetada. Si el nuevo elemento, si la *riqueza*, que indiscutiblemente es por hoy el nervio de la Unión Nacional, prescinde de la *idea* y quiere rechazar la *fuerza*, probable es que á la división actual de la sociedad Española suceda otra que aisle en campo aparte donde viva separada y recelosa de las otras, cada una de las tres bases necesarias en toda sociedad moderna: la inteligencia, la fuerza y la riqueza.

## Tiro rápido.

Por fin, como dijo el célebre colega, hemos sabido á qué fué el Sr. Dato á Barcelona.

Fué.... de *receta*.

¿Y qué?

Pues, que no está el horno para bollos.

\* \*

¿Y á Manresa á qué ha ido?

A decir, según cuentan los periódicos, que «se encuentra la mar de agradecido á la noble tierra catalana».

Esto, no es verso pero en cambio tampoco es verdad.

A no ser que al hombre le guste la música de viento.

Se anunció para el jueves, pero luego quedó aquello en suspenso y según nos dijeron fué la causa la *cerrazón* del tiempo.

Más las aguas al fin no fueron tantas... ¡Pero en cambio corrían malos vientos!

De Felipe Pérez.

«¡Ay! Estoy conmovido desde que lo he leído en *La Correspondencia* el otro día.

¡Jesús! ¡Qué monería!

¡Vaya! Le digo á usted lector querido que yo ¡me lo comía!»

Te conozco Felipe.

Tú (y dispensa la franqueza) te lo quieres comer porque sabes que eso no se digiere y.... velay.

De un telegrama que *El Imparcial* del 9 publica de su corresponsal en Toledo.

«Reina gran animación aquí, donde se prepara un solemne recibimiento á SS. MM.»

¿Por quién?

Por las autoridades se tomó el jueves toda clase de precauciones y á pesar del alarde de fuerzas no se alteró el orden.

Aconsejamos á los extranjeros que no visiten Toledo después de San Isidro, porque todos los toledanos que van al Santo traen su correspondiente pito.

A *El Imparcial*, le han parecido muy bien los palos dados por el Sr. Querol á un viajero.

Así, así se debe proceder, tomándose la justicia cada uno por su mano.

¡Oh...! los periódicos de orden.

\* \*

En cambio el Inspector de policía nada hizo contra el silbante.

Proponemos entre Querol y el Inspector un cambio de profesión.

El Sr. Costa ha propuesto en el Círculo de la Unión Mercantil *echar la llave*.

Para que sólo tallen los productores.

El Sr. Costa debiera apuntar.... más alto.

¿Hay crisis ó no hay crisis?—No, porque quién se encarga de esta casa.

Aquí no sólo hace falta mudar de inquilino, sino de casero.

## Crónica.—Información.

### Casino de Unión Republicana.

Concierto de bandurria y guitarra, por la Sra. Julia Zeida y D. Joaquín Asensio, á las nueve de la noche de mañana domingo 13 de Mayo de 1900.

### Ayuntamiento.

En la sesión verificada el lunes 7, sólo hubo entre los asuntos que se trataron, uno que ocupara preferentemente la atención de nuestros ediles, provocando larga y acalorada discusión entre la Presidencia y el señor Díaz. Era este el proyecto de alineación y ensanche de la calle de la Granada, por moción de la Alcaldía. Sostuvo el Sr. Díaz la impugnación, basándola en que habiendo calles, como las del Hombre de Palo, Plata, y las que dan acceso á la Diputación y tantas otras importantes y necesitadas de ensanche, no debiera el Municipio distraer fondos en las que la de la Granada son una travesía.

Reconocía la Presidencia esas razones, pero apoyándose en que hace tiempo se ensanchó por un extremo y por la compra del solar de la calle de San Ginés quedaba ensanchada por el otro, debía á su juicio aprobarse el proyecto. Intervinieron los Sres. Ledesma y Gómez de Nicolás, proponiendo se aprobara con la limitación de no llevarle á cabo sin antes estar hechos otros de más necesidad; accedió la Presidencia, interviniendo otra vez el Sr. Díaz haciendo ver que, aprobado el proyecto, cualquier propietario que quisiera demoler su casa, tenía derecho á que se le indemnizara por expropiación. Con el voto en contra de los tres Concejales republicanos y en favor, de los cuatro liberales y cinco conservadores que asistieron, fué aprobado.

Terminada la orden del día, el Sr. Gómez de Nicolás ruega á la Alcaldía que hoy que se ha restaurado el archivo y va á organizarse, deben ser recuperados documentos que le consta han sido pedidos y no devueltos; manifiesta asimismo que, habiéndose ocupado la Sociedad Arqueológica de las honras que debieran hacerse á los restos de Garcilaso de la Vega, entiende que nadie con más títulos que el Ayuntamiento puede y debe ocuparse de este asunto, celebrando al mismo tiempo que la Arqueológica inspire sus actos en tan nobles y elevados fines.

El Sr. Presidente contesta al Sr. Gómez, reconociendo la importancia del archivo y asegurando se ha de organizar en debida forma tratando de recuperar todo aquello que legítimamente nos pertenece, y en lo que á los restos del gran Garcilaso se refiere, no sólo estuvo conforme con el Sr. Gómez, sino que haciendo constar la satisfacción que le producía, dijo que por nada ni á nadie cedería la gloria de ser el primero en honrar la memoria de hijo tan ilustre, y que á poco de tomar posesión supo se encontraba en el Ayuntamiento tan gloriosa reliquia, teniendo pensado proponer para ferias su traslación, no para que la feria les honrara, sino para honrarla, no habiéndolo hecho presente por esa causa.



Con una moción que el Sr. Díaz anuncia para el lunes próximo, respecto á abastecimiento de aguas, se da por terminada la sesión.

En el mes de Febrero, según previene la ley, comenzó, ó mejor dicho debió haber comenzado, la veda de la pesca; y decimos que debía haber comenzado, porque mientras á los pobres pescadores de oficio se les recoge para impedir que le ejerzan la red, y los remos ó llave del barco, hay otros seres privilegiados que pueden quebrantar las leyes ó burlarse de ellas.

En la tarde del domingo 6 del corriente, un aficionado á destruir lo que es una riqueza de todos, puso en el fondo del río en sitio inmediato á las canales de los Molinos del Angel dos cartuchos de dinamita por lo menos, que como es natural hicieron explosión produciendo la muerte de una arroba de peces próximamente, que hay que decir en su obsequio regaló generosamente el pescador.

El hecho encierra dos males; primero el incumplimiento de la ley en plena veda, y después el uso de la dinamita castigado por el Código, porque á la vez que destruye los peces, extingue la especie zoológica puesto que las hembras están en ovación y anulando un individuo se anulan á la vez millares de gérmenes.

Si estas cosas merecen castigo, es obligación imponerle de las autoridades gubernativas.

¿Puede saberse el paradero de D. Marcelino Hernández Roldán? Excitamos á las autoridades para que averigüen, donde se encuentra dicho señor que salió de esta capital el día 30 del mes de Marzo último, nombrado Comisionado plantón por Pósitos contra el Ayuntamiento de Puebla de Montalbán que tiene ó tenía un débito de 298'80 pesetas.

Parece que dicho Comisionado tropezó con un Ayuntamiento tan complaciente, que le entregó sin recibo ni garantía de ningún género las 298 pesetas 80 céntimos para que hiciera el ingreso faltando á su deber, puesto que el Alcalde es el obligado directamente á hacer el pago en las oficinas provinciales, pero si delega en alguien debe hacerlo de tal modo, que los intereses del Municipio que representa no se vean comprometidos, y en este caso lo estaban puesto que no se pidió al Comisionado recibo ni garantía de ningún género.

No paran aquí las bondades del Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, sino que continuando su generosidad gratificó con 51 pesetas 20 céntimos al Comisionado, por dos días de estancia en dicho pueblo, puesto que según testimonios indudables, referido Comisionado plantón salió de su destino el día 1.º de Abril sin que hasta la fecha se sepa su paradero. Parece mucho dinero para tan poco tiempo el que graciosamente se le dió.

Nos interesa el asunto, porque supone un defecto de Administración del Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, pero es aún más interesante porque la tranquilidad de la familia y especialmente de la hermana del señor Roldán (que dicho sea de paso ha hecho el ingreso de las 298 pesetas 80 céntimos,) depende, de que como es precepto obligatorio, procedan las autoridades gubernativas á investigar que ha sido del Comisionado plantón.

No es nuevo el caso de brutales atropellos cometidos con los pobres Comisionados, que si representan á la autoridad, significan también la opresión y el castigo pecuniario de los pueblos que protestan vengándose del ejecutor, víctima obligada.

Confiamos en que las autoridades pondrán en claro el asunto.

### Cierre de tiendas en Toledo.

Se ha cumplido en esta capital puntualmente la orden del Directorio de la Unión Nacional, y los establecimientos comerciales se han cerrado con una sola excepción.

A las doce de la mañana se hizo la clausura general de tiendas, y la población, aunque los ánimos están dispuestos al estímulo, dió pruebas de una cordura y prudencia tal, que para sí la quisieran las altas clases del Estado.

Fué un acto colectivo, solemne y serio, del que hemos procurado alejarnos los republicanos de todo alarde de ostentación, siquiera sea para librarnos del juicio injusto de perturbadores, en que la peor parte de la opinión nos tiene.

Una gran parte de los republicanos encuentra agradable los propósitos de la Unión Nacional, pero todos simpatizamos con lo que sea un obstáculo al régimen actual que consideramos funesto, y poner una piedra en su camino para impedir que ese loco acometivo que se llama monarquía, pueda usar el arma fratricida ó mejor dicho parricida.

Somos partidarios de la libertad individual, y por consiguiente de la del trabajo, y por tanto, á los acuerdos colectivos no queremos quitar la solemnidad que merezcan.

Nos queda por consignar que el industrial, nota dis-

crepante, que no cerró su tienda, fué el Sr. Tojero, establecido en la Plaza de las Tendillas.

Se nos denuncia el hecho de que en la plaza de San Lucas, un propietario está construyendo en terrenos de la vía pública, y por tanto del Ayuntamiento.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que corrija el abuso.

Por exceso de original, ha habido necesidad de retirar varios interesantes trabajos, entre los que figuraban uno titulado *Rarísimo ejemplar* y otro de la excursión escolar que el domingo pasado hicieron á nuestra ciudad los alumnos de Historia Universal del Instituto de San Isidro, acompañados del Catedrático Sr. Zabala.

Ambos trabajos verán la luz pública el número próximo.

D. Rafael Torromé, Inspector de primera enseñanza de esta provincia, ha solicitado la vacante que del mismo cargo existe en la de Madrid.

Celebraremos sea nombrado.

Los Maestros del partido de Ocaña, únicos que en la provincia están asociados desde hace muchos años, han nombrado junta directiva, recayendo los cargos en D. Maximino R. Toribio, Presidente: D. Ludovino Corvo, Vicepresidente: D. José M. Calderón, Tesorero: D. Esteban Jafet Morejón, Secretario: D. Cirilo Cantero, D. Francisco de la Fuente, D. Filomeno Reuvelta y D.ª Dolores Montaner, Vocales.

Las últimas lluvias han beneficiado mucho al campo, pues aun que tardías para algunas cosechas que no se segarán, han mejorado la siembra del trigo.

En Toledo será bastante escasa; en cambio en otras regiones, especialmente Extremadura, será abundante.

Suponemos que los panaderos se detendrán en el pensamiento que tenían de aumentar el precio del pan.

Ya que de panaderos hablamos, haremos notar la unión que entre ellos existe, pues continuamente se les ve juntos.

Nos parece muy bien porque somos partidarios de que todas las colectividades se asocien para defenderse; pero nos parecería mejor que el público se asociase también por si algún día aumentan el precio del pan sin causa que lo justifique.

¿Hay razón para pagarlo ahora al precio que cuesta?

### Estábamos en el secreto.

Cuando el Sr. Alcalde propuso se aprobase la alineación y ensanche de las calles de Barrio Rey y Bajada al Corral de Don Diego, se nos dijo que aunque se apuntaba ahí, el tiro iba á otra parte.

A las pocas sesiones se pone el tiro en el blanco aprobando el proyecto de alineación y ensanche de la calle de la Granada.

¿Apuesta el Sr. Duque, á que muy pronto se derriba la casa núm. 9, y tiene el Ayuntamiento que abonar la expropiación?

¡Oh fuerza del consonante á lo que obligas!

Examen:

—¿Para qué se quieren ciertos cargos?

—Para atender á los parientes y amigos y desatender al público.

\* \* \*

Definición que daba de un túnel una Menegilda:  
Un túnel es un agujero muy largo; y luego silban.  
No, fregona, no; silban luego, y antes y siempre.

### Por fuera de la trinchera.

No nos eran desconocidos los méritos que adornan al Director de la música de la Academia de Infantería, D. Manuel Garrido.

Como artista lo demostró en la función que en nuestro coliseo celebró la Academia á su excelsa Patrona, ejecutando en el violín varias obras de eminentes músicos, obras que el Sr. Garrido interpretó con suma perfección y de una manera magistral.

Como compositor, lo tiene también demostrado en su carrera artística, y lo prueba el *Himno* dedicado á dicha Academia.

La primera estrofa del *Himno* es un bonito *sorcico*, y una alegre *jota* la segunda, que el autor ha sabido combinar con admirable lucidez y elegante estilo.

La ejecución por parte de los músicos que componen la banda de la Academia, es admirable; éstos, con su reconocida inteligencia como profesores, saben suplir la falta de algunos instrumentos que tan necesarios son para interpretar el divino arte de la Música.

Ha fallecido en esta capital la señora madre de nuestro particular amigo y correligionario D. Pablo Roco.

Reciba el Sr. Roco y familia el pésame por tan irreparable pérdida, y tenga resignación para soportar tanta pena y aflicción.

### Un libro nuevo.

Su autor, el distinguido literato y particular amigo nuestro, Sr. Martínez Espada, es uno de los que con su saber forman en las filas de la juventud intelectual española.

Titula su nueva obra *Teatro contemporáneo*, y calificándola de «Apuntes para un libro de crítica», trata del teatro en sus relaciones con el progreso, y considera que sin éste, el teatro sucumbe por vivir hasta el presente encerrado en límites sumamente reducidos para lo que en realidad debiera ser, es decir, no solamente diversión y puro pasatiempo, sino una continua y provechosa educación moral.

Escrito con gran sencillez que cautiva desde la primera página, parece que el Sr. Martínez se ha preocupado en su libro de decir la verdad, aunque en ocasiones cause tristeza decirlo; la verdad, sin frases brillantes, sin aparatoso ornato; la verdad pura y francamente expresada.

Al estudiar la decadencia del arte dramático español, por querer conservarse éste sin alteración, y siempre sujeto á preceptismos insulsos que ya están mandados retirar hace algún tiempo, el Sr. Martínez, con la sinceridad que le caracteriza, hace la apología del progreso y de sus ideas, y pregona que sin éste no hay teatro, porque nada hay que pueda oponerse á la marcha del progreso; que merced á las ideas bienhechoras se abandonarán los antiguos y rutinarios *moldes* para estudiar más en armonía con la verdad, y el arte que no pueden encerrar en pequeño espacio, antes al contrario, ó se extenderán con gran amplitud, y harán del teatro algo muy distinto de lo que hasta ahora es.

Merece mil enhorabuenas el Sr. Martínez Espada, por encerrar en pocas páginas una cuestión que presenta tanta diversidad de aspectos todos, ellos admirablemente estudiados, y juzgadas las cuestiones relativas al teatro con una serenidad de juicio que encanta desde el primer momento.

El *Teatro contemporáneo* merece ser leído por todas las personas que se preocupen de tener buen gusto literario, y que estimarán desde luego la importancia de tal obra, que se halla de venta en las librerías de la Viuda é hijos de Peláez, y en la de D. Rafael G. Menor, al ínfimo precio de 3 pesetas.

Desde este semanario, felicitamos de todo corazón al Sr. Martínez Espada.

Imp. y Librería de Rafael Gómez-Menor.—Toledo.

### ENSEÑANZA DE LA MUJER

Obra de texto para Normales de Maestras. Método de corte, con reglas, 10 pesetas y 11 en provincias; envío giro mutuo. Pedidos de Métodos, así como los títulos de enseñanza deben pedirse á su autor, señor Ochéran, Montera, 12, Madrid.



### ESTA ENSEÑANZA CUESTA EN TOLEDO 50 PESETAS

En cuanto se reúnan seis señoritas para aprender, se trasladará la Academia á esta ciudad.

### INFORMES

3, ALFILERITOS, 3.º=2.º

### ENSEÑANZA DEL Hombre

Método de corte, 15 pesetas, provincias, 16 envío giro mutuo. Con 53 láminas y toda clase de prendas de vestir para hombre, etc. Sastreres y modistas. Dos medidas bastan. En tres horas se comprende el corte, que comprendido el método se aprende. Los pedidos al autor, señor Ochéran, Montera, 12, Madrid.





## ANUNCIOS

Gran Fábrica de bebidas Gaseosas

**LA HIGIÉNICA**

de la viuda de

**BERMEJO**

Cervezas de todas las marcas conocidas.

Elaboración especial del *Agua de Seltz* a su más alta presión.

SERVICIO A DOMICILIO

19 Y 21, CALLE DE LA SILLERÍA, 19 Y 21.—TELÉFONO NÚM. 93.

**LA ALBERQUILLA**

7—PLAZA DEL SOLAREJO—7

Vende espárragos selectos á los precios siguientes:

Manojos medios . . . . . 0,35 pesetas.

Idem comunes . . . . . 0,75 id.

Magníficos manojos de encargo para regalos.

Aceite especial á 17'50 pesetas.

**Manuel Guzmán****HERRERO Y CERRAJERO**16—COLISEO—16  
TOLEDO**SE VENDEN**

muebles pertenecientes á un café. Hay mesa de billar y piano.—Lechuga, 8, Toledo.

**DROGUERÍA**

DE

**BENITO RIVAS**

33, Comercio, 33

COLONIA IMPERIAL

higiénica, suave, olorosa.

RON QUINA IMPERIAL

superior para la higiene del cabello. Frascos de uno, medio, cuarto y octavo de litro.

Drogas, productos químicos, alcaloides, pinturas de todas clases, barnices y brochas.

PRECIOS LOS MAS ECONÓMICOS

COMERCIO, 33.—TOLEDO

**A LOS ASPIRANTES**

SISTEMA MÉTRICO Y NÚMEROS COMPLEJOS

POR

**D. ENRIQUE SOLAS**

DE VENTA

Librería de Rafael G. Menor.

COMERCIO, 57.—TOLEDO

**ANUNCIO**Se vende un hermoso piano vertical, en buen uso. En Zocodover, despacho de periódicos de D.<sup>a</sup> Marcelina Silla, informarán.**BODEGAS DE BUENAVISTA**

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos.

Se sirve á domicilio, á 7 pesetas arroba, en botellas.

TELÉFONO 332

**Nota.** En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1, tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

**GUILLERMO LÓPEZ**

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y, con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

Fabricación de cáñamos de todas clases

DE

**ANTONIO GARIJO BORQUE**

20—ARMAS—20

TOLEDO

Horcates, toldos de carros, jergas, penachos y todo lo concerniente al género de jalmería.

Alpargatas, guitas, tramillas, cordelillos, bramantes, maromas y otros géneros de cáñamo.

Se hacen toda clase de encargos de este ramo.

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**

La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Ollas y Polán, puede extender sus Estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación, pueden pedir datos al Administrador de la Red, callejón de San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

**VENTA**

de una máquina de coser nueva, sistema Singer. Pozo Amargo, núm. 45, darán razón.

Pedir siempre el Agua de Colonia de

**BERMEJO**

frasco de uno, medio y cuarto de litro.

Preparado con esencias finas y destilado medicinal para la vista; es muy higiénico perfumar con ello el agua al lavarse.

De venta en las perfumerías, droguerías y farmacias.

DEPÓSITO CENTRAL

Farmacia del autor, Mayor, 46.—Madrid.

**Gran Fábrica de Cervezas**

Sucursal de «La Deliciosa» de Madrid.

RECOLETOS, 15—TOLEDO—TELEFONO 60

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

**SOLUCIÓN BENEDICTO**

de glicero-fosfato de cal con

**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

DROGUERÍA CENTRAL Y PERFUMERÍA INGLESA

DE

**HERNÁNDEZ Y S. MAROTO**

COMERCIO, 13.—TOLEDO.—TELÉFONO 67.

Específicos nacionales y extranjeros.

Pinturas, colores, barnices, drogas alcaloides. Perfumería de las casas Roger y Gallet, Piver, Delettres, Simón, Violet y demás marcas extranjeras.

Artículos para fotografía, placas, papel sensible, etc.

Cuarto oscuro con todos los elementos para que los aficionados puedan revelar y fijar las negativas.

**EL SEIS DE LA PLAZA DE LOS PAJAROS HOY EN TOLEDO****LA CEPA**

RESTAURANT

DE

**JOSÉ S. DE GRAGEDA**

Se sirven comidas y cenas á precios reducidos; ración desde 0'50 céntimos.

VINO DE VALDEPEÑAS

MARTÍN-GAMERO, 22.—TOLEDO

**LA IDEA**

SEMANARIO REPUBLICANO

Sr. D.



# LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO  
SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sixto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre..... 1,00 pesetas.  
Provincias, id..... 1,50 »  
Número suelto..... 0,10 »  
Anuncios y comunicados á precios convencionales  
Pago adelantado.

## NÚMERO MUNICIPAL

### AUTONOMIA MUNICIPAL

Es la cuestión batallona que agita hoy todos los ánimos: los federales la tuvieron siempre en su programa; los demás republicanos la desean; los regionalistas hacen precisamente su bandera de la autonomía; la nueva faz del carlismo consiste precisamente en haber afirmado de un modo categórico, que quieren la autonomía, y aun las escuelas más conservadoras dentro del sistema parlamentario, no tan sólo la desean, sino que la ofrecen como medio de gobierno; y esto ha ocurrido con el actual Presidente del Consejo de Ministros, que en la oposición hizo tales ofertas.

Cosa necesaria y grande debe ser la Autonomía Municipal, cuando todos la rezan; pero hay el desconsuelo de que ningún gobierno la graba con caracteres indelebiles entre sus procedimientos políticos y de administración.

Es el Ayuntamiento un órgano tan importante en la vida social, como que hoy resulta encargado de poner en relación directa al individuo sus intereses y necesidades con otro organismo superior (provincial, regional, etcétera), llevándole por último hasta el Estado que es su finalidad. Pero colocando el símil en la comparación con el cuerpo humano, donde todo es armónico, debe el Estado ser uno y vario, condiciones para que la armonía se realice.

El Estado uno, es el hombre uno también como individuo; pero múltiple en cuanto á los factores ó componentes de su individualidad.

No obsta esta unidad para que cada uno de los órganos, unos más y otros menos, según la categoría funcional que supone, tenga su organización especial, aunque más reducida que la del conjunto; su esfera propia de acción, y por último, su propia personalidad que, sumada á la de los otros órganos y aparatos, se unen para el sostenimiento del individuo representante de la especie.

Vana quimera sería imponer á un órgano de la economía humana, una función distinta de la que le fué señalada en su génesis, y es igualmente insensato imponer á los Ayuntamientos una limitación de su vida, que no permitiéndoles el desarrollo de sus conveniencias de que ellos sólo son conocedores, atrojan el organismo y le mantienen raquítico y enteco.

Pasó el período embrionario de las sociedades; desapareció con el progreso sucesivo de la cultura, la familia como potestad política; la tribu como agrupación indefinida y el kan como núcleo comunista, no siempre defensor de los intereses individuales también respetables.

Es hoy el Ayuntamiento una entidad orgánica encargada de realizar misión de tanta importancia, que si no fuera porque en las relaciones generales, todos resultamos favorecidos, podía prescindir del Estado, erigiéndose á su vez en Estado más pequeño; pero si ha de ayudar á la tarea precisa de integrar por la suma lo que hoy llamamos nación, es necesario darle el campo íntegro de sus funciones para que no llegue al fin de la jor-

nada rendido, maltrecho y sin recursos, ó tal vez apremiado, como le ocurre al Ayuntamiento de Toledo, que ha visto embargada alguna de sus rentas por organismos administrativos superiores.

Reciente está el hecho de la subasta de Consumos, anulada casi al terminar el tiempo de su duración por el Ministerio de Hacienda, imponiendo al Municipio una nueva subasta por corto tiempo, y por tanto, sin el espacio suficiente para su desarrollo por una empresa particular, ú obligándole á realizar el ingreso de la renta de Consumos por administración, procedimiento siempre desastroso.

No debía ser el Ayuntamiento responsable de las torpezas de los altos poderes, que tan mal organizada tiene su administración, que para fallar en asunto de fácil juicio, tarda tantos meses y aun años que, al acto que ellos consideran ilícito, le da el valor por su tardanza de *hecho consumado*.

Es, pues, necesaria la Autonomía Municipal y está demostrado de modo incontestable, que cuando el Estado entorpece, como aquí ha sucedido, la marcha económica de un pueblo, es un perturbador, y por tanto, el primer revolucionario.

Así pensábamos hasta el día 14 del actual; pero tomando las lecciones de la experiencia, gran maestra, corregimos nuestra opinión; y á partir de esa fecha creemos que la Autonomía Municipal, no debe entregarse á quien no la merece.

Sería el arma de fino corte que en manos del niño tanto puede servir para seccionar el alimento, como para anular la vida del ser querido, por un acto inconsciente de acometividad.

### Ayuntamiento.

Sesión celebrada el día 14 de Mayo de 1900.

Con asistencia de gran número de Concejales, especialmente en los bancos de la derecha, se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada, con una observación del Sr. Díaz.

Se presentó á la aprobación del Ayuntamiento la solicitud de licencia para ejecutar obras en la casa del Centro de Artistas, solicitud que fué concedida.

Igualmente se concedió la autorización pedida por D. Cristino Cenamor, para ejecutar obras en una sepultura del Cementerio municipal.

El tercer punto de la orden del día, le constituyó la moción que sobre abastecimiento de agua tenía presentada D. Perfecto Díaz. El asunto, á todas luces simpático y de gran interés para la población, fué desarrollado magistralmente por nuestro compañero, y no se nos puede tachar de inmodestos, porque siempre dirá la justicia que los méritos son para quien los adquiere.

Expuso el Concejal republicano su moción, con un orden y un método tan lógicos, que la sana crítica no puede menos de aplaudir.

Dividió el tema en tres puntos, para analizarlos sucesivamente, y fueron éstos:

Primero, proyectos en general; segundo, pequeños viajes, y tercero, toma de agua del río Tajo.

En cuanto al primer punto de la moción, hizo el señor Díaz todo género de salvedades en honor del ilustre toledano Sr. Martín-Gamero; pero discrepó de su opinión consignada en su *Historia* en cuanto á que Toledo tenga la obligación precisa de surtirse de agua por los

pequeños viajes, manteniendo la idea de que puede acometerse, aunque costosa, la empresa de traer de una vez aguas abundantes y potables, y esto es lo que se llama proyectos en general.

Se confió en este punto á la sub-Comisión técnica en quien ha delegado la Comisión de aguas, y afirmó que de ella lo espera todo.

Los pequeños viajes fueron juzgados por el Sr. Díaz como caros y malos, por las cualidades hidrotimétricas del agua; porque el mal estado de las cañerías y la falta de presión les hace difíciles; y además tiene el agua de Santa Ana escasa y poco buena, un cargo de **44.215 pesetas 88 céntimos**, y las de Pozuela tienen también el de **500.000 pesetas**, cantidad invariable, teniendo en cuenta el tipo de cotización de la época y los gastos ulteriores hechos por el Ayuntamiento, que dicho sea de paso, tuvo que vender láminas por valor nominal de **dos millones de reales**.

Aceptando, aunque mala, la situación actual de los pequeños viajes, afirmó que podían mejorarse practicando mayores alumbramientos, siempre que no fueran caros; realizando aforos de entrada y salida, y suprimiendo la toma de agua en estos viajes, entre cuyas concesiones ó tomas hay alguna viciosa ú otorgada en contra de los intereses de la población.

El tercer aspecto de la moción de agua se concretó al surtido de la población por la del río. Claro es que el abastecimiento de una capital de provincia por el caudal de un río que arrastra bastantes inmundicias, supone una tregua mientras se consigue otra cosa mejor, asunto que está en gestiones y confiado á la sub-comisión técnica; pero siquiera sea para los usos domésticos, el riego de arbolado y otras necesidades que la higiene exige, es preciso dotar á Toledo de agua abundante.

En este terreno de la acomodación á lo que se puede hacer, colocó el Concejal republicano el tercer punto de su moción, demostrando con datos numéricos que la máquina elevadora de aguas, propiedad del Municipio, puede, con diecisiete horas diarias de trabajo y 22 revoluciones por minuto, elevar la cantidad aproximada de un millón quinientos mil litros diarios, superior en quinientos mil á la concesión oficial que la ciudad de Toledo tiene, y que es de un millón de litros por día.

Corresponde, con la cantidad de agua que la máquina puede elevar, setenta litros diarios por habitante, cantidad suficiente, aunque la calidad no nos satisfaga.

Demostró con esto nuestro Concejal y amigo, que si no teníamos agua en abundancia, debía estar la falta, pensando lógicamente, en defectos de origen; en un exceso de concesiones en cuanto á la cañería general; ó en mala administración, ó quizá en abusos de los dependientes de última categoría.

Donde quiera que se encuentre el abuso, no tiene más corrección, y esto pensó el Sr. Díaz, que la subasta, siquiera por una interinidad más ó menos larga, del abastecimiento de aguas, realizado por concurso, cosa que permitiría al Ayuntamiento satisfacer sus compromisos, hoy incumplidos, y además realizar un ingreso positivo, porque la tan decantada renta de aguas produce al Municipio, descontando los gastos precisos de personal y material, la cantidad de *siete mil pesetas* anuales.

Adujo el Sr. Díaz otras razones, para demostrar que en la interinidad del Sr. Muro, como Alcalde de Toledo en 1898, pudo realizarse el milagro de que la población tuviera agua abundante.

¿Eran los panes y los peces más, ó eran los sedientos menos?

Estuvo el Presidente del Ayuntamiento amable con el Sr. Díaz, y reconociendo la importancia de su moción, y coincidiendo como manifestó, en muchos puntos



de ella, rogó á la Corporación municipal, que por la dificultad de resolver el asunto en el acto, pasara á la Comisión correspondiente para su estudio, cosa que se acordó por unanimidad.

El cuarto asunto de la orden del día en la sesión municipal decía literalmente:

«Moción de la Alcaldía respecto al encabezamiento de Consumos, y prórroga del contrato de arrendamiento de este impuesto.»

Fué también entretenida y amena la discusión de este asunto de tan vital interés para el pueblo de Toledo, y anunciada la moción presidencial, intervino el señor Hierro manifestando, no estaba conforme con la prórroga del contrato de Consumos, y por consiguiente con lo que el Alcalde proponía; usó de la palabra el señor Muñoz (D. Eduardo), puntualizando como práctico que es en asuntos legales, y diciendo: que la moción presidencial tenía dos distintos puntos de vista: primero la cantidad de 14.000 pesetas anuales marcada á esta población por encabezamiento de Consumos, cosa obligada de la que no podía protestar el Ayuntamiento, porque mandan los de arriba; y después, el uso del derecho que la flamante ley concede á las Corporaciones municipales, para prórroga la concesión de sus arbitrios á los usufructuarios actuales.

En este estado la discusión, intervino en ella el señor Gómez de Nicolás, conformándose con la primera parte de la proposición, aunque sintiendo que no se pueda revocar el mandato del Estado, y por consiguiente, no pueda ser motivo de debate. Llegando al último aspecto del asunto y seguramente el más interesante, continuó aquí el Concejal republicano, analizando los fundamentos de la moción presidencial, y desgraciadamente para esta ciudad y para el interpelante, demostró que el Ayuntamiento de Toledo, anárquico cuando le convino, dejó incumplimentado un fallo de la Delegación de Hacienda, sin perjuicio de que después, conformándose con la resolución ulterior, hubo de subastar por los cuatro meses peores, en cuanto á la recaudación, la renta de Consumos, base del sostenimiento municipal.

Se lamentó el consecuente Concejal republicano de que en el juicio indispensable para determinar qué meses valen más y cuáles producen menos, se olvide el Ayuntamiento de que los primeros meses del año no son abundantes en rendimiento y en cambio la parte correspondiente á los meses de Julio á Diciembre, encierran el positivo producto de cereales, granos, extracción de aceites y vinos depositado con arreglo á la ley de consumos, y por último el sacrificio de reses de cerda que aumenta en mucho los ingresos de cualquier sociedad explotadora.

Sirvieron estos argumentos de base al Sr. Gómez de Nicolás, para sostener que el asunto como es precepto moral debía someterse á subasta, afirmando que aun con el trámite no siempre útil del pase á la Comisión, quedaba tiempo suficiente para constituirse en Comisión permanente como exige la necesidad del caso y redactar por tanto un pliego de condiciones adecuado á las conveniencias del pueblo de Toledo que es la gran Casa.

VOX CLAMAVIT IN DESERTUM: nadie escuchó tan atinadas observaciones y quedó en el vacío la advertencia de como el erario municipal podía aumentar sus ingresos anuales en 8.000 pesetas.

La tenacidad del Sr. Gómez de Nicolás, llegó al extremo de usar una imagen retórica que consistió en las siguientes palabras: «tres colaboradores de la administración municipal, se lanzan como presa al Circo; vengán las fieras á devorarnos si pueden con nosotros; pero antes de desaparecer afirmamos con la garantía insuperable del crédito moral, con nuestras personas y nuestros nombres, que la subasta de Consumos que es el trámite preciso discurrido por los monárquicos elaboradores de las leyes actuales, no había de quedar desierto por falta de postores que aumentasen el precio de licitación».

De nada sirvió este compromiso, porque fijando la pauta del asunto, intervino el Sr. Muñoz diciendo que vale más pájaro en mano que ciento volando, y el Sr. Medina, suponiendo que la Alcaldía por gestiones particularísimas había conseguido que los anteriores arrendatarios de consumos, siguiesen en el arrendamiento y que para la continuación de su compromiso se halla logrado el beneficio para la Corporación municipal, por la promesa implícita del que podía hacerlo, de que aumentando los beneficios en la pequeña subasta, se conseguiría el disfrute de la subasta grande.

Estas afirmaciones fueron una desdicha para el señor Medina, fuertemente fustigado por D. Perfecto Díaz, que evidenció de modo indudable que el concejal era en vez de abogado, acusador fiscal de la Alcaldía.

Inútil es decir, que de nada sirvieron las acusaciones del Sr. Gómez de Nicolás y sus justas observaciones, porque se decidió con el voto de los señores Conde, San Román, Medina, Victoria, Moreno Paredes, Guerrero, Pérez Monge, Muñoz (D. Eduardo) y el Sr. Alcalde presidente, contra la opinión de los señores Yela, Díaz, Ledesma, Hierro, Gómez de Nicolás y Muro, que dicho sea en honor suyo, también estuvo conforme y lo expuso en su peroración con la idea del nuevo arriendo antes de que termine el año natural.

Terminó la sesión diciendo el Sr. Gómez de Nicolás, de pie, y lejos de su sitio habitual, cosa á que no acostumbraba, que aparte del derecho que la Ley le concede como vecino de Toledo, se alzaba como Concejal del acuerdo del Ayuntamiento, que consideraba muy lesivo para los intereses municipales.

Conviene, aunque la noticia agrade á los mal intencionados decir, que oímos á los concejales republicanos se encuentran fatigados por lo ímprobo de su labor.

Si el Ayuntamiento de Toledo se queda sin la colaboración de los ediles de ideas avanzadas, no por eso tendrá paz, sino que cumpliéndose leyes zoológicas conocidas, saldrá de su seno la larva, el gusano y la mariposa: es decir, tendrá dentro de la Corporación el fiscal, el acusador privado y tal vez el jurado en pleno.

La sesión terminó á las diez y media.

NOTA. La protesta que en el texto de esta revista se hace de que los de arriba mandan respecto al encabezamiento forzoso de consumos, no es pensamiento del concejal Sr. Muñoz, sino del revistero.

OTRA. A las afirmaciones hechas por el Sr. Gómez de Nicolás, respecto á la seguridad de no lesionar los intereses municipales por la nueva subasta, contestó el señor Hierro, rogando á sus compañeros les fuera suficiente la garantía de los concejales republicanos.

La presidencia dijo no podía tomarse en consideración lo expuesto por el Sr. Gómez de Nicolás, en atención á que en asuntos oficiales, no hay más afirmación que los resultados.

Se lamentó entonces el Sr. Díaz, de que se diera más valor al temor pueril del Sr. Muñoz que á las seguridades de unos Concejales que comprometen en la afirmación, sus nombres y sus personas.

Hubo entonces el Sr. Gómez de Nicolás, de manifestar que se encontraba obligado á hacer la salvedad, de que aun garantizando el éxito favorable de la subasta, no ha tenido, tiene, ni tendrá participación en ninguna empresa que explote ningún servicio municipal mientras sea Concejal.

### Sección telegráfica.

Recibido desde los últimos rincones del que fué Panteón Nacional, á las 22 menos 1, según el nuevo horario:  
*Concejales republicanos.—Toledo.*

Mis restos, condenados al frío eterno, se conmueven por vuestro recuerdo al tratar de sacarme del olvido en que estaba; agradezco también el interés del Alcalde, y si os alcanzan los brazos, abrazadle.

GARCILASO DE LA VEGA.

Contestación á pagar.

\* \*

Compañeros de Concejo: Aquí, donde nada podemos hacer en vuestro obsequio, no se pagan Consumos; pero recordando que los vecinos hoy de Toledo son los que en mi época se llamaban pecheros, os felicito por vuestra gestión para evitar que se consuma el consumidor.

Uno que por consumir mucho, consumió hasta su vida.

JUAN DE PADILLA.

Os escribo detenidamente por correo.

\* \*

*A los ediles republicanos.—Toledo.*

Desde diez leguas antes del Paraíso.

¿Consumís á vuestras señoras como habéis consumido vuestra paciencia procurando impedir la consumación de la prórroga de Consumos?

Os felicito y os aconsejo que no os consumáis todos á un tiempo, porque hace falta que de cada familia siquiera quede uno de vosotros para que la especie no se consuma.

JUANA SIGEA.

Toledana ilustre.

### Sección postal.

**JUAN DE PADILLA**

Á SU QUERIDA CIUDAD DE TOLEDO COMO BUEN HIJO DE ELLA

(Inédita).

Non oso pensar que el malaventurado olvido en que mi pueblo me tiene, sea el premio de mis fazañas, que si non fueron heroicas ovieron de ser entrañadas en el vien comun. Coando la muerte estava muy vecina de mi, yo me recordava de ti, perla de Castilla, y llegavan a mi alma los temores de que con mi muerte fenecieran las libertades que te merecias. E desjado en tus muros mi alma, que es doña María; pero no toda el alma, porque aun confiándote a mi Señora, tenia para ti siempre la mitá de mi ser.

Ove de saber que tu, Corona de España y luz de todo el mundo reuniste unos escudos de plata para re-

producir mi VERA EFIGIE a otras generaciones de buenos toledanos.

Non me quejo del uso dado a la plata reunida para mi, pero si e de llevar a vuestro entendimiento el aviso de que non llegarán a facer mérito ante Dios los malos ciudadanos e los villanos.

Sea esto en su perjuicio, pero tambien a vosotros, regidores republicanos que ovisteis de pensar en mal ora podiera gobernarse Toledo como Florencia e Venecia Respúblicas florescientes, e de acusaros por vuestra mala inteligencia. Os olvidavays de que en los mares de la desgracia ovieron de naufragar las venerandas e veneradas personas de vuestro Alcalde, e Alferez mayor, que siempre fueron mantenedores en torneo leal e cavalleresco en pro del pueblo, e del común.

Di con mi alma e mi entendimiento poco antes de fenecer a mi señora e a Toledo mi patria, el ultimo abrazo, mirando a Dios; e agora e de deciros regidores republicanos que nadie entrará en la gloria de Nuestro Señor mientras se acuerde de los doblones de Xebres, codicioso e malo.

Vien quisiera abrazaros vuestro ermano de Concejo.

JOAN DE PADILLA.

Viene sin franquear.

### Crónica.—Información.

Hemos sabido por conducto autorizado llegará dentro de breves días á esta población un muñeco procedente de una fábrica austriaca. El juguete viene facturado en gran velocidad. Está medianamente construído, y como aparato de relojería, tiene cuerda para algún tiempo, aunque no mucho; su exposición en el Comercio de Toledo excitará la curiosidad de los chicos grandes y de los grandes chicos, pues todos querrán adquirirlo para su recreo.

Aconsejamos á los niños tengan la paciencia necesaria, porque cuando se canse del juguete el actual poseedor, podrá adquirirle cualquiera á precio bajo.

Se dice públicamente que se han perdidos tres Concejales republicanos, y rogamos á la población reserve la noticia para no aumentar el disgusto de sus familias. Sin embargo si alguien los encuentra en el Ayuntamiento, les rogamos los restituya á su casa donde tanta falta hacen.

Algún amigo íntimo les escuchó que no volverían á reincidir.

### ANUNCIOS

#### Farmacia ministerial.

En este acreditado establecimiento, se vende disolución de paciencia, emplasto de ingratitud, pomada de ediles, eficaz para corregir los ataques de conciencia, horchata de chufas secas porque datan de dos años á consecuencia de haberse perdido la cosecha anterior y agua de cerrajas.

Se ruega al público visite el establecimiento, y á la vez se le suplica no haga pedidos en gran cantidad, porque una gran parte de los productos, los necesita el dueño para curarse el mal trato que le dan sus compañeros.

Por mucho menos de su valor y es bien corto, se cede una máquina que debiendo elevar el agua á un quinto piso, tiene la rara particularidad de apagar el fuego central de la tierra, porque hasta sitio tan hondo llega. La circunstancia de ir contra las leyes de la física hace recomendable la adquisición de aparato tan raro.

#### Pérdida.

Se ha extraviado un Águila imperial, que atiende por los nombres de muy noble y muy leal. Al que presente aunque no sea más que una pluma, se le gratificará, por ser un recuerdo de familia que nos legaron nuestros antepasados. El que la devuelva á su nido del que no debió salir, además de la gratificación pecuniaria, recibirá como recompensa un fajín.

Darán razón; calle de los Pasos Perdidos, núm. 100.

#### Subasta.

Se venden en pública licitación los muebles de fin Ayuntamiento; entre otros hay un sillón de Luis XVI y unos divanes tan cómodos, que hacen olvidar á cualquiera las amarguras del cargo concejil.

NOTA.—La Redacción de este periódico que está necesitada de muebles, no se ha quedado con los que se venden, primero por falta de numerario y segundo por temor á que si alguno de nosotros se sentara en el célebre sillón, siguiera la misma suerte que el desgraciado rey de Francia.